

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 46, EN EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO GIMNASIO MUNICIPAL DECLARADO PREVIAMENTE RECINTO OFICIAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, ALFONSO DELGADO RUÍZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ASISTIDO DEL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 45, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. ESCRITOS QUE REMITEN LOS C. C.:
 - A).- **VÍCTOR HUGO SALCIDO BARRÓN**, DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERALIZADA "GLORIAS DEL DEPORTE", MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO, QUE COLINDA CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO CUMBRES DEL DEPORTE DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.
 - B).- C.P. CARLOS EDUARDO CASTILLO LUNA, **PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS, DE DELICIAS, A.C.**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS DE ESTA CIUDAD.
 - C).- **HECTOR LEYVA RÍOS**, REPRESENTANTE DEL CENTRO INTEGRAL LIBRE DE ADICCIONES, A.C, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EN DONACIÓN UN TERRENO MUNICIPAL.
 - D) **CESAR GRANADOS GÓMEZ**, EN EL QUE SOLICITA ADQUIRIR UN TERRENO MUNICIPAL, UBICADO A ESPALDA DEL LOTE 11, MANZANA 20, FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS, DE ESTA CIUDAD, MISMO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 611.15 M2.

6. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UNA CANTIDAD DE \$501,004.00, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, POR UN MONTO DE \$1,350,000.00.
7. OFICIO QUE REMITE EL DIPUTADO, **RENE FRÍAS BENCOMO**, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA COPIA DEL DECRETO NUMERO LXVI/RFCNT/730/2020 VIII P.E., POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 127, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, RESPECTO A LA EDAD PARA PODER SER ELECTO MIEMBRO DE UN AYUNTAMIENTO O JUNTA MUNICIPAL O COMISARIO DE POLICÍA.
8. . OFICIO QUE REMITE EL DIPUTADO, **RENE FRÍAS BENCOMO**, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA COPIA DEL DECRETO NUMERO LXVI/RFCNT/733/2020 VIII P.E., POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 84, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, RESPECTO A LA EDAD PARA PODER SER ELECTO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
9. OFICIO QUE REMITE EL DIPUTADO, **RENE FRÍAS BENCOMO**, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA COPIA DEL DECRETO NÚMERO LXVI/RFCNT/0707/2020 II P.O., POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 4º., PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A FIN DE INCORPORAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
10. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL **OCTAVO INFORME** DE LABORES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 –A, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA

11. CLAUSURA

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y DIECISÉIS REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DÁ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 45, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

IV.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN.:

1.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, A 29 DE JULIO DE 2020.

H. AYUNTAMIENTO

P R E S E N T E.-

POR MEDIO DEL PRESENTE NOS PERMITIMOS REMITIR AL H. CABILDO EL DICTAMEN, RESPECTO DEL OFICIO PRESENTADO EN LAS **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO.45**, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DEL 2020, PRESENTADO POR EL **DIPUTADO RENÉ FRIAS BENCOMO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA EL **DECRETO NUMERO LXVI/RFCNT/0731/2020 VIII P.E.**, AL H. AYUNTAMIENTO Y SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 41, EN SU FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. REFERENTE A LA EDAD PARA PODER SER ELECTO DIPUTADO O DIPUTADA., CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 202 DE DICHO ORDENAMIENTO.

POR LO ANTERIOR EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO, **DICTAMINA FAVORABLE** LA SOLICITUD ANTES DESCRITA.

ATENTAMENTE

C. LORENA QUEZADA BERMÚDEZ
TITULAR DE LA CARTERA DE GOBERNACIÓN

ENF. GRAL. MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
REGIDORA DE SALUD

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES
REGIDORA DE ATENCIÓN CIUDADANA
Y DESARROLLO SOCIAL

C. MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ
REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA MPAL.

LIC. ANA LORENA GALVÁN GUERRERO
REGIDORA DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
INDUSTRIAL, RURAL Y DE COMERCIO.

C. ALFONSO DELGADO RUIZ
REGIDOR DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
REGIDOR DE DEPORTE Y JUVENTUD
EMPRENDEDORA

C. JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLE.

C. ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN
REGIDORA DE FAMILIA Y ASISTENCIA

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ
REGIDOR DE PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C. ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

PROFR. VÍCTOR OMAR MEZA SOTO
REGIDOR DE EDUCACIÓN

PREVIO A SOMETER A VOTACIÓN EL DICTAMEN, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, SEÑALA QUE RESPECTO A ESTA PETICIÓN FUE DEBIDAMENTE EXPLICADA POR PERSONAL DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EN LA QUE SE INFORMÓ EL CONTENIDO DE LA REFORMA, POR OTRO LADO MENCIONA QUE SE PRESENTA LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO Y CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 202, DE DICHO ORDENAMIENTO JURÍDICO.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL DOCUMENTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, POR LO QUE SE AUTORIZA LA REFORMA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS

ACTO SEGUIDO, SE PIDIÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SU VOTO EN LO PARTICULAR, MISMO QUE SE EMITIÓ COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
LORENA QUEZADA BERMÚDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
ALFONSO DELGADO RUIZ	PAN VOTÓ A FAVOR
MA. DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO	PAN VOTÓ A FAVOR
MIRELLA LÓPEZ ROBLES	PAN VOTÓ A FAVOR
LUIS FELIPE MADRID VALLES	PAN VOTÓ A FAVOR
MA. ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES	PAN VOTÓ A FAVOR
ANA LORENA GALVÁN GUERRERO	MOVIMIENTO CIUDADANO VOTÓ A FAVOR
JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN	PT VOTÓ A FAVOR
ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN	PT VOTÓ A FAVOR
SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ	PRI VOTÓ A FAVOR
RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ	PRI VOTÓ A FAVOR
MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ	INDEPENDIENTE VOTÓ A FAVOR
JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA	INDEPENDIENTE VOTÓ A FAVOR
VÍCTOR OMAR MEZA SOTO	NUEVA ALIANZA VOTÓ A FAVOR

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

ASÍ MISMO REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBATORIO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LOS SIGUIENTES DICTÁMENES:

1.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 29 DE JULIO DEL 2020

H. AYUNTAMIENTO

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA

PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 46 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020*

ESCRITO QUE PRESENTA EL **C. LUIS ROBERTO HERNÁNDEZ TOSTADO**. SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO REGULARIZAR MEDIANTE TÍTULO EN PROPIEDAD, TERRENO QUE TIENE EN POSESIÓN DESDE 2008 PETICIÓN PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 27 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019**.

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GÉNERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES Y FAMILIA Y ASISTENCIA, GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA, HACIENDA Y PLANEACIÓN, SALUD, JUVENTUD EMPRENDEDORA, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL RURAL Y DE COMERCIO, ARTE CULTURA Y TURISMO Y EDUCACIÓN**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR EL **C. LUIS ROBERTO HERNÁNDEZ TOSTADO**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, POR SINDICATURA MUNICIPAL Y COORDINACIÓN JURÍDICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NO FACTIBLE**, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- LA REGULARIZACIÓN PARA ESTOS CASOS SE REALIZA MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, QUE SE LLEVA A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS, DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO, YA QUE EL MISMO MANIFIESTA QUE DICHO TERRENO LO ADQUIRIÓ SU PADRE EN EL AÑO 1983, MEDIANTE CONTRATO DE COMPRA VENTA A LA C. CANDELARIA CHÁVEZ DE FLORES, Y EN EL AÑO 2016, SU PADRE SE ENCONTRABA REALIZANDO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA DICHA REGULACIÓN, PERO FALLECIÓ SIN PODER DARLE SOLUCIÓN, POR LO QUE A LA FECHA LA POSESIÓN LEGÍTIMA LA TIENE EL SOLICITANTE, EN SU CARÁCTER DE HEREDERO DE LA SUCESIÓN DE SU PADRE.

- DERIVADO DE LA INSPECCIÓN REALIZADA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, SE CONCLUYE QUE EL TERRENO MENCIONADO SE ENCUENTRA EN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PERO NO SE CUENTA CON LA SUFICIENTE RESERVA TERRITORIAL, LO CUAL DEBERÁ SER ADMINISTRADA Y RESGUARDADA PARA OPERACIONES DE PERMUTAS POR AFECTACIONES O EMPLAZAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

ALFONSO DELGADO RUIZ
REGIDOR DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
DE GOBERNACIÓN

LORENA QUEZADA BERMÚDEZ
TITULAR DE LA CARTERA

LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS
METROPOLITANOS, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ M.
REGIDORA DE SALUD

LUIS FELIPE MADRID VALLES
REGIDOR DE JUVENTUD
EMPRENDEDORA Y DEPORTE

MIRELLA LÓPEZ ROBLES
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL
Y ATENCIÓN CIUDADANA

ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES
REGIDOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO,
INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

MARIA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ
REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

VICTOR OMAR MEZA SOTO
REGIDOR DE EDUCACIÓN

ANA LORENA GALVÁN GUERRERO
REGIDORA DE ARTE, CULTURA Y
TURISMO

JESUS MANUEL LEYVA HOLGUÍN
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES

ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN
REGIDORA DE FAMILIA Y ASISTENCIA

RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ
REGIDOR DE TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL

SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS

MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO Y POR CONSIDERAR QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA POR LO QUE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR EL C. LUIS ROBERTO HERNÁNDEZ TOSTADO.

2.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 29 DE JULIO DEL 2020

H. AYUNTAMIENTO

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA

PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 46 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020* ESCRITO QUE PRESENTA EL **C. HUMBERTO DOMÍNGUEZ ARAGÓN**. SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA VENTA DE UN TERRENO QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD Y QUE CORRESPONDE A UNA ACEQUIA EN DESUSO INMUEBLE QUE SE UBICA EN AVE. RIO CHUVISCAR SUR GRANJA 53, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS CHIHUAHUA. PETICIÓN PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 45 DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2020**.

DICTAMEN:

LA COMISIÓN DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR EL **C. HUMBERTO DOMÍNGUEZ ARAGÓN**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y POR SINDICATURA MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NO FACTIBLE**, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

1. DERIVADO DE LA INSPECCIÓN REALIZADA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, SE CONCLUYE QUE EL TERRENO MENCIONADO SE ENCUENTRA EN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PERO NO SE CUENTA CON LA SUFICIENTE RESERVA TERRITORIAL, LO CUAL DEBERÁ SER ADMINISTRADA Y RESGUARDADA PARA OPERACIONES DE PERMUTAS POR AFECTACIONES O EMPLAZAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

M.A.P. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**LIC. LUIS FELIPE MADRID
VALLES**

VOCAL DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS METROPOLITANOS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES

VOCAL DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS METROPOLITANOS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO Y POR CONSIDERAR QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LO QUE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR EL C. HUMBERTO DOMÍNGUEZ ARAGÓN.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

3.-

H. AYUNTAMIENTO

P R E S E N T E.-

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 46, DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2020.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO REMITIR AL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO DE LOS REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE TERRENOS MUNICIPALES EXCEDENTES Y/O ADYACENTE EN COMPRA / VENTA.

SE SOLICITA INCORPORAR REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DE DELICIAS

ART 31 *BIS*

EL AYUNTAMIENTO, PARA REVISAR LAS SOLICITUDES DE LOS TERRENOS POR PARTICULARES SE DEBE CONTAR CON AL MENOS CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PROPORCIONADOS AL MOMENTO DE LA SOLICITUD POR LOS INTERESADOS

REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE TERRENOS MUNICIPALES EXCEDENTES Y/O ADYACENTES EN COMPRA / VENTA

- I.- FORMATO PETICIONARIO INCLUIRA:
- | | | |
|---|--|---|
| 1 | | NOMBRE DEL SOLICITANTE. |
| 2 | | NÚMERO TELEFÓNICO. |
| 3 | | NÚMERO CELULAR. |
| 4 | | DIRECCIÓN PARA LOCALIZAR AL SOLICITANTE. |
| 5 | | DIRECCIÓN DEL PREDIO SOLICITADO. |
| 6 | | SUPERFICIE DEL PREDIO SOLICITADO. |
| 7 | | METROS DE COLINDANCIA CON TERRENO SOLICITADO |
| 8 | | DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEL CIUDADANO DE ADQUIRIR DICHO PREDIO. |
- II.- ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD:
- | | | |
|----|--|--|
| 9 | | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE, OPCIONES:
____ A.-) CREDENCIAL DE ELECTOR.
____ B.-) C.U.R.P.
____ C.-) ACTA DE NACIMIENTO |
| 10 | | PRE LIQUIDACIÓN DEL PREDIAL. |
- _____

- 11 DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD, OPCIONES:
____ A.-) CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE PROPIEDAD.
____ B.-) COPIA DE TÍTULO.
____ C.-) ESCRITURA.

- III.-
12 PREDIO SOLICITADO:
PLANO CATASTRAL (MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIES)
ELABORADO POR PERITO CATASTRAL AUTORIZADO.
NOTA: LA LISTA DE PERITOS SE ENCUENTRA EN EL
DEPARTAMENTO DE CATASTRO, DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA.

ATENTAMENTE

ALFONSO DELGADO RUIZ
REGIDOR DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS
METROPOLITANOS, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

LUIS FELIPE MADRID VALLES
REGIDOR DE JUVENTUD
EMPRENDEDORA Y DEPORTE

ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

VICTOR OMAR MEZA SOTO
REGIDOR DE EDUCACIÓN

JESUS MANUEL LEYVA HOLGUÍN
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES

RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ
REGIDOR DE TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL

JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS

LORENA QUEZADA BERMÚDEZ
TITULAR DE LA CARTERA DE
GOBERNACIÓN

MARIA DE LOURDES HERNANDEZ M.
REGIDORA DE SALUD

MIRELLA LÓPEZ ROBLES
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL
Y ATENCIÓN CIUDADANA

MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ
REGIDORA DE SEGURIDAD PUBLICA.

ANA LORENA GALVAN GUERRERO
REGIDORA DE ARTE, CULTURA Y
TURISMO

ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN
REGIDORA DE FAMILIA Y ASISTENCIA

SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE

UNA VEZ ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS
EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO EN LOS
TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA
ADICIONAR EL ARTÍCULO 31 BIS AL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO
DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, ASÍ MISMO SE ORDENA SU DEBIDA
PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
DELICIAS, CHIHUAHUA,

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EL REGIDOR ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL RURAL Y DE COMERCIO, DA LECTURA AL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO REDACTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO, MISMO QUE DADA SU IMPORTANCIA A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, JULIO DE 2020

DRA. BLANCA JIMÉNEZ CISNEROS
DIRECTORA GENERAL DE COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)
PRESENTE.-

CON EL OBJETIVO DE QUE SE BUSQUE UN ACUERDO CONSENSUADO EN EL CONFLICTO RELACIONADO AL USO Y DESTINO DEL AGUA COMO ÓRGANO DE GOBIERNO MÁS CERCANO A LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO PREOCUPADOS POR ALCANZAR EL BIENESTAR COMÚN Y DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO-SUR DE CHIHUAHUA. EL H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIH., EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) A FIN DE SUSPENDER LA EXTRACCIÓN DE AGUA DE LAS PRESAS FRANCISCO I. MADERO (LAS VÍRGENES) Y LA BOQUILLA, INCREMENTO DESTINADO A SER TRASVASADO AL RIO BRAVO, BAJO EL ARGUMENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL TRATADO DE AGUAS DE 1944, ESTO CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SUFICIENCIA HÍDRICA PARA LOS CHIHUAHUENSES, A PARTIR DE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

I.- YA QUE CONSIDERAMOS QUE NO ES VÁLIDO EL FUNDAMENTO UTILIZADO PARA INCREMENTAR LA EXTRACCIÓN DEL AGUA DE LAS PRESAS MENCIONADAS, EL PASADO 25 DE MARZO, ASÍ COMO LAS INTENCIONES DE REALIZAR LA MISMA ACCIÓN EN LA PRESA LAS VÍRGENES, CON LA JUSTIFICACIÓN DE ASIGNAR LOS VOLÚMENES A SUSTRAR PARA EL TRATADO DE 1944 CON ESTADOS UNIDOS.

II. EL TRATADO DE 1944 NO CONTEMPLA TRASVASES DE LAS PRESAS DE AFLUENTES DEL INTERIOR DEL PAÍS, EL COMPROMISO DEL PRESENTE CICLO, VENGE EL 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

EN LA DÉCADA DE LOS 90, LA REGIÓN CENTRO SUR Y NORESTE DE CHIHUAHUA, PADECIÓ A UNA SEQUÍA EXTRAORDINARIA, AL GRADO QUE EN EL AÑO DE 1995 NO SE CONTABA CON AGUA EN LAS PRESAS. JUNTO CON AGRICULTORES, LA CONAGUA ACORDÓ, PREVIO PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRO-AGRÍCOLA, EL AJUSTE DE LA CONCESIÓN DE MÁS 1,600 MILLONES DE M3 A LA ACTUAL; 1,083 MILLONES DE M3 PARA LOS DISTRITOS DE RIEGO 05 DELICIAS Y 113 ALTO RIO CONCHOS (CAMARGO).

CON DICHO AJUSTE, SE IMPLEMENTA POR CONAGUA EL USO SUSTENTABLE DEL SISTEMA DE PRESAS (BOQUILLA Y VÍRGENES) PARA CONSERVAR AGUA PARA DOS CICLOS Y SE FACILITE EL VERTIDO DE LAS PRESAS, SOBRE TODO LAS VÍRGENES, PARA LA ASIGNACIÓN AL TRATADO.

III. EN ESTE MOMENTO SE CARECE DE INFORMACIÓN SOBRE LA MEDICIÓN INTEGRAL INICIANDO EN LA CUENCA ALTA Y TERMINANDO EN LA CUENCA BAJA, ASÍ COMO BATIMETRÍAS DE LAS PRESAS QUE PERMITAN CONOCER SU ALMACENAMIENTO ÚTIL REAL.

IV. ES INSOSTENIBLE BASAR LA EXTRACCIÓN QUE SE PRETENDE ACTUALMENTE EN LA EXPECTATIVA DE LLUVIAS PARA COMPLETAR EL CICLO DEL SIGUIENTE AÑO.

V. CONSIDERAMOS QUE *EL VOLUMEN QUE CONTIENEN ACTUALMENTE LAS PRESAS DE LA BOQUILLA Y LA FRANCISCO I. MADERO ES APENAS SUFICIENTE PARA GARANTIZAR EL ABASTO AL PRESENTE CICLO AGRÍCOLA.*

VI. CHIHUAHUA HA CUBIERTO LA ASIGNACIÓN DE MÁS DEL 50% DEL AGUA DEL PAÍS PARA ESTE TRATADO.

POR LO ANTERIOR, CONSIDERAMOS NECESARIO PUNTUALIZAR ALGUNAS DE LAS AFECTACIONES QUE UNA EXTRACCIÓN IRRESPONSABLE PUEDE GENERAR PARA NUESTRO ESTADO:

- PARA CHIHUAHUA EL SECTOR PRIMARIO ES UNA IMPORTANTE CADENA DE VALOR QUE GENERA INGRESOS DE CERCA DE 17 MIL MILLONES DE PESOS
- TAN SÓLO EN ESTE MOMENTO SE VERÍAN AFECTADAS MÁS DE 80 MIL HECTÁREAS DE PRODUCCIÓN
- SE TENDRÁ UN IMPACTO DE MANERA NEGATIVA EN LA ECONOMÍA FAMILIAR QUE DERIVARA EN EL AUMENTO DE PRECIOS EN LOS PRODUCTOS BÁSICOS, DISMINUCIÓN DEL EMPLEO, ASÍ COMO LA DEVALUACIÓN Y CIERRE DE NEGOCIOS.

SE TENDRÍA INSUFICIENCIA DE ESTE RECURSO NO ÚNICAMENTE PARA LA AGRICULTURA, SINO PARA TODO USO HUMANO; GENERANDO UN ECOCIDIO EN LOS CAUSES Y RIVERAS DE LOS RÍOS CONCHOS Y SAN PEDRO.

EN BASE A LO ANTERIOR EXPUESTO ESTE H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIA EN DEFENSA DEL AGUA Y DE LOS INTERESES DE LOS AGRICULTORES Y PRODUCTORES DE LA REGIÓN CENTRO SUR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACIENDO ESTE EXHORTO DE MANERA RESPETUOSA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), SE SUSPENDA LA EXTRACCIÓN DE LAS PRESAS FRANCISCO I. MADERO Y BOQUILLA, PARA CUMPLIR CON EL TRATADO DE AGUA DE 1944.

EXIGIMOS SE RETIRE DE LAS PRESAS LOS ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL DE LA PRESAS PARA EVITAR MAYORES CONFRONTACIONES ENTRE LA POBLACIÓN CIVIL Y LAS AUTORIDADES FEDERALES.

SE INSTALE UNA MESA DE DIÁLOGO DONDE PARTICIPEN AQUELLAS AUTORIDADES Y ACTORES CON REPRESENTATIVIDAD Y FACULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES, EN LA CUAL CONFRONTEN LOS DETALLES TÉCNICOS QUE CADA CUAL TENGA PARA QUE SE LLEGUE A ACUERDOS CONSENSUADOS, DÁNDOLE TRANSPARENCIA A LAS NEGOCIACIONES Y ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA PRESTAR A ESTE DOCUMENTO.

ATENTAMENTE

ALFONSO DELGADO RUIZ
REGIDOR DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LORENA QUEZADA BERMÚDEZ
TITULAR DE LA CARTERA DE
GOBERNACIÓN

LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS
METROPOLITANOS, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ M.
REGIDORA DE SALUD

LUIS FELIPE MADRID VALLES
REGIDOR DE JUVENTUD
EMPREENDEDORA Y DEPORTE

MIRELLA LÓPEZ ROBLES
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL
Y ATENCIÓN CIUDADANA

ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES
REGIDOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO,
INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ
REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

VÍCTOR OMAR MEZA SOTO
REGIDOR DE EDUCACIÓN

ANA LORENA GALVÁN GUERRERO
REGIDORA DE ARTE, CULTURA Y
TURISMO

JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES

ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN
REGIDORA DE FAMILIA Y ASISTENCIA

RAMON RAYOS GONZALEZ
REGIDOR DE TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL

SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

JORGE ALBERTO TORRES GARCIA
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS

MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS INCLUIDO EL DEL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL PUNTO DE ACUERDO QUE PREVIAMENTE SE TRANSCRIBE, POR LO QUE SE ORDENA HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA DESTINATARIA QUE SE SEÑALA EN EL CUERPO DEL PROPIO DICTAMEN.

SE ORDENA ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

V.- PARA DESAHOJAR EL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LO SIGUIENTE:

A).- ESCRITO DEL C. **VÍCTOR HUGO SALCIDO BARRÓN**, DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERALIZADA "GLORIAS DEL DEPORTE", MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO, QUE COLINDA CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO CUMBRES DEL DEPORTE DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

B).- ESCRITO QUE REMITE EL C.P. **CARLOS EDUARDO CASTILLO LUNA**, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS, DE DELICIAS, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS DE ESTA CIUDAD.

C).- ESCRITO QUE PRESENTA EL C. **HECTOR LEYVA RÍOS**, REPRESENTANTE DEL CENTRO INTEGRAL LIBRE DE ADICCIONES, A.C, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EN DONACIÓN UN TERRENO MUNICIPAL.

D) ESCRITO DEL C. **CESAR GRANADOS GÓMEZ**, EN EL QUE SOLICITA ADQUIRIR UN TERRENO MUNICIPAL, UBICADO A ESPALDA DEL LOTE 11, MANZANA 20, FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS, DE ESTA CIUDAD, MISMO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 611.15 M2.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTAS CUATRO PETICIONES SE ACUERDA SEAN TURNADAS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN

VI.- EN EL DESAHOJO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA AL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UNA CANTIDAD DE \$501,004.00, (QUINIENTOS UN MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.). ASI COMO LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, POR UN MONTO DE \$1, 350,000.00. (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD EN REUNIÓN DE TRABAJO LA C.P. AIDA GUADALUPE MARTÍNEZ GALLEGOS, SUBDIRECTORA DE EGRESOS, DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, Y EL ING. CARLOS LARA HIDALGO, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EXPLICARON EL MOTIVO POR EL QUE SOLICITAN Y REQUIEREN LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, Y LA T.S. MARÍA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER EXPLICÓ LO RELATIVO A LA NECESIDAD DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE LA DEPENDENCIA QUE DIRIGE, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA CANTIDAD DE \$501,004.00 (QUINIENTOS UN MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.),

SEGUNDO.- EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN LOS TÉRMINOS DEL OFICIO PETICIONARIO, ESTO ES POR UNA CANTIDAD DE \$1, 350,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL OFICIO PETICIONARIO.

VII.- PARA DESAHOGAR EL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACION DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL DIPUTADO, **RENÉ FRÍAS BENCOMO**, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA COPIA DEL DECRETO NÚMERO LXVI/RFCNT/730/2020 VIII P.E., POR MEDIO

DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 127, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, RESPECTO A LA EDAD PARA PODER SER ELECTO MIEMBRO DE UN AYUNTAMIENTO O JUNTA MUNICIPAL O COMISARIO DE POLICÍA, CONSISTIENDO LA REFORMA EN REDUCIR LA EDAD DE 21 A 18 AÑOS.

SEÑALANDO ADEMÁS QUE RESPECTO A ESTA PETICIÓN FUE DEBIDAMENTE EXPLICADA POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y ANALIZADA EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, ACORDANDO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN

.

POR LO QUE, UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LE DIÓ LECTURA AL DECRETO NÚMERO LXVI/RFCNT/730/2020, VIII, P.E., SE PROCEDIÓ, A SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, AGOTADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES PRESENTES, HABIENDO RESULTADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA REFORMA QUE SE SEÑALA EN EL PROPIO DECRETO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 202, DE DICHO ORDENAMIENTO JURÍDICO.

ACTO SEGUIDO, SE PIDIÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SU VOTO EN LO PARTICULAR, MISMO QUE SE EMITIÓ COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE

LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
LORENA QUEZADA BERMÚDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
ALFONSO DELGADO RUIZ	PAN VOTÓ A FAVOR
MA. DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO	PAN VOTÓ A FAVOR
MIRELLA LÓPEZ ROBLES	PAN VOTÓ A FAVOR
LUIS FELIPE MADRID VALLES	PAN VOTÓ A FAVOR
MA. ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES	PAN VOTÓ A FAVOR
ANA LORENA GALVÁN GUERRERO	MOVIMIENTO CIUDADANO VOTÓ A FAVOR
JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN	PT VOTÓ A FAVOR
ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN	PT VOTÓ A FAVOR
SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ	PRI VOTÓ A FAVOR
RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ	PRI VOTÓ A FAVOR
MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ	INDEPENDIENTE VOTÓ A FAVOR
JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA	INDEPENDIENTE VOTÓ A FAVOR
VÍCTOR OMAR MEZA SOTO	NUEVA ALIANZA VOTÓ A FAVOR

ASI MISMO REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBATORIO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

VIII.- EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL OFICIO QUE REMITE EL DIPUTADO, **RENÉ FRÍAS BENCOMO**, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA COPIA DEL DECRETO NUMERO LXVI/RFCNT/733/2020 VIII P.E., POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 84, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, RESPECTO A LA EDAD PARA PODER SER ELECTO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

SEÑALANDO QUE RESPECTO A ESTA PETICIÓN FUE DEBIDAMENTE EXPLICADA POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y ANALIZADA EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, ACORDANDO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

POR LO QUE, UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LE DIÓ LECTURA AL DECRETO NUMERO LXVI/RFCNT/733/2020, VIII, P.E., SE PROCEDIÓ, A SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, AGOTADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES PRESENTES, HABIENDO RESULTADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA REFORMA QUE SE SEÑALA EN EL PROPIO DECRETO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 202, DE DICHO ORDENAMIENTO JURÍDICO.

ACTO SEGUIDO, SE PIDIÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SU VOTO EN LO PARTICULAR, MISMO QUE SE EMITIÓ COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE

LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ	PAN VOTO A FAVOR
LORENA QUEZADA BERMÚDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
ALFONSO DELGADO RUIZ	PAN VOTÓ A FAVOR
MA. DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO	PAN VOTÓ A FAVOR
MIRELLA LÓPEZ ROBLES	PAN VOTÓ A FAVOR
LUIS FELIPE MADRID VALLES	PAN VOTÓ A FAVOR
MA. ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES	PAN VOTÓ A FAVOR
ANA LORENA GALVÁN GUERRERO	MOVIMIENTO CIUDADANO VOTÓ A FAVOR
JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN	PT VOTÓ A FAVOR
ANA LILIA LEYVA HOLGUIN	PT VOTÓ A FAVOR
SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ	PRI VOTÓ A FAVOR
RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ	PRI VOTÓ A FAVOR
MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ	INDEPENDIENTE VOTÓ A FAVOR
JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA	INDEPENDIENTE VOTÓ A FAVOR
VÍCTOR OMAR MEZA SOTO	NUEVA ALIANZA VOTÓ A FAVOR

ASI MISMO REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBATORIO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMNDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

IX.- PARA EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, SE PRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO EL OFICIO QUE REMITE EL DIPUTADO, **RENÉ FRÍAS BENCOMO**, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA COPIA DEL DECRETO NÚMERO LXVI/RFCNT/0707/2020 II P.O., POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 4º., PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A FIN DE INCORPORAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

SEÑALANDO QUE RESPECTO A ESTA PETICIÓN FUE DEBIDAMENTE EXPLICADA POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y ANALIZADA EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, ACORDANDO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

POR LO QUE, UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LE DIÓ LECTURA AL DECRETO NUMERO LXVI/RFCNT/0707/2020, II, P.O., SE PROCEDIÓ, A SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, AGOTADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES PRESENTES, HABIENDO RESULTADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA REFORMA QUE SE SEÑALA EN EL PROPIO DECRETO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 202, DE DICHO ORDENAMIENTO JURÍDICO.

ACTO SEGUIDO, SE PIDIÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SU VOTO EN LO PARTICULAR, MISMO QUE SE EMITIÓ COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE

LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
LORENA QUEZADA BERMÚDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
ALFONSO DELGADO RUIZ	PAN VOTÓ A FAVOR
MA. DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO	PAN VOTÓ A FAVOR
MIRELLA LÓPEZ ROBLES	PAN VOTÓ A FAVOR
LUIS FELIPE MADRID VALLES	PAN VOTÓ A FAVOR
MA. ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES	PAN VOTÓ A FAVOR
ANA LORENA GALVÁN GUERRERO	MOVIMIENTO CIUDADANO VOTÓ A FAVOR
JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUIN	PT VOTÓ A FAVOR
ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN	PT VOTÓ A FAVOR
SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ	PRI VOTÓ A FAVOR
RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ	PRI VOTÓ A FAVOR
MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ	INDEPENDIENTE VOTÓ A FAVOR
JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA	INDEPENDIENTE VOTÓ A FAVOR
VÍCTOR OMAR MEZA SOTO	NUEVA ALIANZA VOTÓ A FAVOR

ASÍ MISMO REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBATORIO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

X.- PARA DESAHOGAR EL DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL OCTAVO **INFORME** DE LABORES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 36-A, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE PRESENTE SU OCTAVO INFORME DE TRABAJO, PROCEDIENDO A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL DOCUMENTO QUE LO CONTIENE, ASÍ MISMO DÁ LECTURA A UN ESCRITO EL CUAL SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, FELICITA A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. JUANA SUÁREZ VALLES, POR LA PRESENTACIÓN DE SU OCTAVO INFORME DE TRABAJO, ASÍ MISMO RESALTA LA IMPORTANCIA DE SERVIR A LOS DELICIANSES POR EL TRABAJO EN CONJUNTO QUE SE REALIZA ENTRE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA SINDICATURA, SEÑALA ADEMÁS QUE SE REVISARA EL DOCUMENTO CON EL PROPÓSITO DE ENMENDAR LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL REFERIDO INFORME.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL OCTAVO INFORME DE LABORES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....

.....